



JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS

ADENDA N° 1

CONVOCATORIA N° 38

El numeral 3. De la RESOLUCION R-N 1065 del 21 de diciembre de 2015 Quedará de la siguiente manera:

3. existe certificación de disponibilidad presupuestal por valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$249.786.645.00) incluido iva, distribuidos de la siguiente manera:

- Certificado de disponibilidad presupuestal N° 201503569 por valor de: \$125.000.000.00
- Autorización de vigencia futura por valor de 124.786.645.00

Atentamente,

Yaneth Noguera Ramos
Presidenta Junta de Licitaciones y Contratos